



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Comunicado 01/08/2018

Concurso para la provisión de 11 cupos de Auxiliar de Servicio II (GEPU 10) 2 de ellos al amparo de la Ley 19122.

Se recuerda a los postulantes que el próximo 05/08/2018 a las 23:59 hs vence el plazo para la carga de documentación en el Sistema.

La mínima documentación a cargar será la correspondiente a los requisitos excluyentes :

- Cédula de Identidad
- Comprobante de tener cuarto año de secundaria aprobado (o equivalente)

Finalizado el plazo, quienes no hayan subido la documentación antes mencionada, quedarán eliminados del concurso.

Además, corresponde en esta instancia cargar toda la documentación a ser valorada en este concurso, según fuera comunicado oportunamente.

Asimismo, no se admitirá la incorporación de documentación adicional en etapas posteriores.